



MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ, en ejercicio de la función de Secretario, del Órgano de Selección designado en el proceso selectivo para la configuración de una **lista de reserva de oficial de primera Fontanero**, en Régimen de Derecho Laboral temporal, cuya convocatoria fue aprobada por la Junta de Gobierno en sesión extraordinaria de fecha 19/10/2016,

CERTIFICA: =====

En relación con el proceso selectivo derivado de la convocatoria para conformar una Lista de Reserva de Oficial de primera Fontanero, a fin de atender a necesidades de carácter temporal, en el Ilmo Ayuntamiento de Vallehermoso y de conformidad con lo dispuesto en la Base séptima de las específicas que rigen la convocatoria, el Órgano de Selección, en sesión de fecha 9/02/2017, ha tomado en consideración los **méritos** debidamente alegados y justificados, realizando la siguiente **valoración provisional** de los mismos, en aplicación de las bases generales y específicas de la convocatoria :

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
RAMÓN LUIS CHINEA CHINEA	43.828.134-R	0,00	0,50	0,50
TOMÁS MANUEL CHINEA CHINEA	43.828.135-W	0,00	0,50	0,50
EMILIO FERNÁNDEZ DÍAZ	78.675.389-W	0,00	0,00	0,00
JUAN JESUS NIEBLA RAMOS	78.408.653-C	0,00	0,00	0,00
JUAN CARLOS VALERIANO HERNANDEZ	78.675.751-L	0,00	0,50	0,50
JAIME COELLO MÉNDEZ	78.398.573-Z	0,00	0,50	0,50
RAMÓN JOSÉ NEGRÍN CLEMENTE	43.828.710-W	0,00	0,50	0,50

Igualmente, de conformidad con la base décima, punto 4 , de las bases generales que rigen la convocatoria (BOP nº 78 de 14/06/2013), el Órgano de selección dispone evacuar el trámite de publicidad de la anterior valoración provisional de méritos, con indicación de que los aspirantes dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a su publicación en el Tablón de Anuncios y web de esta Corporación, para efectuar alegaciones .

De orden y con el visto Bueno del Sr. Presidente del Órgano de Selección, expido el presente siendo el día trece de febrero de dos mil diecisiete , en Vallehermoso.

VºBº

EL PRESIDENTE,

Guzmán Trujillo Ventura

EL SECRETARIO,

Manuel Fernández Pérez